



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Designa a Leonardo Facundo GERVÁN en un cargo Nodocente 3667/5B // EX-2022-00512260- -UNC-ME#FAMAF

VISTO

El Concurso Nodocente convocado por Resolución RD-2022-489-E-UNC-DEC#FAMAF, para cubrir un cargo categoría 3667/5B del Agrupamiento Técnico Profesional, en el Departamento de Informática de esta Facultad; y

CONSIDERANDO

Que el trámite se ha desarrollado de acuerdo con las normas vigentes según el Convenio Colectivo de Trabajo para el Sector Nodocente de las Instituciones Universitarias Nacionales Decreto PEN N° 366/06 y Ordenanza HCS N° 7/2012;

Que el Jurado interviniente ha aconsejado en su dictamen, aprobado por Resolución RD-2022-662-E-UNC-ME#FAMAF, la designación del Anl. Leonardo Facundo GERVÁN, DNI 30.430.653, único en el orden de mérito del mencionado concurso.

Por ello,

LA DECANA

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°: Designar al Anl. Leonardo Facundo GERVÁN (DNI 30.430.653), a partir del 1 de febrero de 2023, en un cargo Nodocente categoría 3667/5B del Agrupamiento Técnico Profesional, para desempeñar funciones en el Departamento de Informática de esta Facultad.

ARTÍCULO 2°: El nombrado deberá concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos de esta Facultad a los efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, de acuerdo a la Ordenanza HCS N° 5/95. Asimismo, deberá concurrir en el término de 10 (diez) días, a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del personal de esta Universidad, con copia de la presente, a los efectos del trámite pertinente de conformidad a lo dispuesto en el Art. 44° de la Ordenanza HCS N° 9/09 (t.o.).

ARTÍCULO 3°: Notifíquese, publíquese y archívese.

